



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 133/2013

VISTO: La invitación recibida por este Concejo del Pueblo Abayubá, con motivo de festejar 140 Aniversario.

CONSIDERANDO: que el Pueblo Abayubá es limítrofe con este Municipio.

ATENTO : A lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Autorizar la compra de una placa alusiva a su 140 aniversario que se entregará el día 5 de octubre por el Sr. alcalde y Sres. Concejales en nombre del Municipio.

El Concejo aprueba 3 en 3

